

ACUERDO N° 297 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **LILIA ANA NOVILLO**, **MARTHA RAQUEL CORVALAN** y **CARLOS ALBERTO COBO**.

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de Comisión Directiva de FOECMA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 14 y 15/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 14/12/17 y hasta las 24,00 del 15/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CECILIA ALANIZ BATTAGLIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 13/12/17 y hasta las 24,00 del 17/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CLAUDIA REYERO**.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 7/12/17 y hasta las 24,00 del 10/12/17.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 11/12/17 y hasta las 20,00 horas del día 12/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, al Dr. **MARIO ALONSO**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 22/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se

harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 19/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALAN**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 15/12/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, a la Dra. **ILSA BERENICE OJEDA**, Secretaria del Juzgado Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 17/12/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 13/12/17 y hasta el 16/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 7/12/17 y hasta las 24,00 del 12/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, a partir del día 6/12/17 e inter dure su ausencia.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, al Dr. **GERARDO GONZALEZ**, a partir del día 6/12/17 e inter dure su ausencia.

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN

VERDUGO, a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, a partir del día 4/12/17 y hasta el 6/12/17.

XIV) MODIFICAR parcialmente el Punto XIV) del Acuerdo N° 270-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, a partir del día 6/12/17 e inter dure su ausencia.

XV) MODIFICAR el Punto VIII) del Acuerdo N° 295-DRH-17; y DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial:

- Dr. **LEANDRO ESTRADA**: desde el día 22/12/17 y hasta el 25/12/17
- Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**: desde el día 26/12/17 y hasta el 31/12/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.